



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ROCIO AYERAY MATUS CAYUPAN Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 72,340 SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS  
 Por concepto de : CELEBRACION ANIVERSARIO 131 DE LA COMUNA.-  
 Fecha de Pago : 23/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	4	13/03/2014	72,340

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		72,340
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	72,340	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	72,340	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		65,106
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		7,234
Sumas Iguales		144,680	144,680

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000		
supuesto Vigente	96,427,000		
Saldo Comprobado	68,605,472		
Saldo Comprobado	27,821,528		

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
 ADMINISTRADOR  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS  
 PUCÓN

*[Signature]*  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 PUCÓN

CANCELADO

CH./.....16251.....